



Recomendaciones de seguridad para la clave fiscal

Es personal, privada e intransferible

PUBLICADO: 04/03/2022

La **clave fiscal** es la contraseña que deben utilizar las y los contribuyentes para realizar trámites y transacciones con la AFIP y otros organismos nacionales, provinciales y municipales. La clave fiscal es personal, privada e intransferible.

La clave fiscal deberá cumplir con las siguientes características:

- Entre 10 y 64 caracteres
- 2 números
- 4 letras
- 1 mayúscula
- 1 minúscula

Por razones de seguridad, el sistema solicita la modificación de la clave si transcurrieron más de 365 días desde la última vez que se cambió la contraseña.

Se recuerda que, en ninguna circunstancia, el organismo ni sus agentes solicitan la **clave fiscal**, ya sea en forma verbal, telefónica, correo electrónico, redes sociales, whatsapp y/o ningún otro servicio de mensajería instantánea.

Existen 4 niveles de seguridad que determinan los diferentes tipos de servicios a los que se puede acceder mediante el uso de la clave fiscal. Es decir, un mayor nivel de seguridad permitirá que se puedan adherir más servicios. **Eso no significa que una clave fiscal inferior sea menos segura que una superior.**

La AFIP lanzó una aplicación para celulares que permite generar contraseñas aleatorias de corta duración. **El Token-AFIP es una herramienta que ofrece un nivel adicional de seguridad al combinar como método de autenticación la CUIT con la contraseña alfanumérica y el código temporal generado por la aplicación.**

La aplicación reduce las posibilidades de robo o uso fraudulento de la clave fiscal. A su vez, incrementa el nivel de seguridad al momento de acceder a los servicios web del organismo. Es de uso obligatorio para quienes operen con nivel 4 de seguridad. La aplicación puede descargarse desde <https://www.afip.gob.ar/celular/apps/Token-AFIP.asp>

Para la elección de la clave fiscal se sugiere tener en cuenta las siguientes pautas

- No utilizar información personal como nombre, fecha de nacimiento, DNI, nombre de mascota, número de teléfono, etc.
- No utilizar el nombre de usuario asociado a la clave.
- No utilizar contraseñas triviales o fáciles de descubrir.
- No utilizar patrones de teclado (qwerty y/o qazwsx), números en secuencia (1234) o siguiendo un orden alfabético (abcde).
- No repetir los mismos caracteres, como por ejemplo "111222".
- No utilizar contraseñas que se ofrezcan en los ejemplos explicativos de construcción de contraseñas robustas.
- No utilizar la misma clave para diferentes servicios de internet, como por ejemplo email, chat, homebanking, etc.

Al momento de utilizar la clave fiscal es recomendable

- No guardar ni escribir la clave en archivos físicos o electrónicos que puedan ser leídos o vistos por otras personas.
- No almacenar la clave en el navegador web mediante la opción "recordar contraseña" y deshabilitar la función "Autocompletar formularios y contraseñas".
- No compartir la clave con otras personas, ni enviarla por correo electrónico, SMS, mensajería o cualquier otro tipo de medio electrónico.
- Evitar acceder a los sistemas de la AFIP desde sitios públicos o computadoras de uso compartido. De ser inevitable, utilizar el teclado virtual de ingreso seguro para escribir la contraseña.
- Cambiar la clave periódicamente, aún cuando el sistema no lo solicite.

Fuente: AFIP-<https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=1041>